

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que el acta de notificación fue remitida a la parte demandada, sin que a la fecha se hubiese devuelto. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2020-0729

En atención al informe secretarial que antecede, por Secretaría, requiérase a la parte demandada para que, de manera **inmediata**, se sirva devolver el acta de notificación debidamente firma al correo electrónico del Juzgado, hecho lo anterior, secretaría, proceda a remitirle el traslado de la demanda. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 016

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

149c